



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ACTA Nº 01-15 DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2015.

En San José del Valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 13.01.15, se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto nº 681 de la Alcaldía de 19.12.14 a la que concurren los siguientes miembros:

ASISTENTES

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente, que preside.

D^a. María Gutiérrez Pan, 1^a Teniente de Alcalde.

D .Bernardo León Mejías, 2^o Teniente de Alcalde.

Excusa su asistencia, D^a. Josefa Barrones Jiménez. 3^a Teniente de Alcalde.

Todos ellos asistidos por mí, el Secretario-Interventor accidental de la Corporación, José Carlos Baquero Jiménez.

Declarada abierta la sesión y no pública por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede al estudio y debate del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 24/14, DE FECHA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014.-

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene algo que manifestar sobre el Acta nº 24/14, de 22 de diciembre, de la Junta de Gobierno Local. Al no formularse ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO 2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

2.1.- OBRAS MENORES/MAYORES

2.1.1.- Nº expediente nº 352-14

ANTONIA MARIA VEGA PÉREZ

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Antonia Vega Pérez para construcción de cubierta de porche, en calle San Rafael nº 3, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ANTONIA MARIA VEGA PÉREZ (31.217.563-p) licencia de obras para forjado y cubierta porche sito en calle San Rafael nº 3 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 0047013TF5504E0001DP) con un presupuesto de 3.184,94 euros y plazo de ejecución de ocho meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 149,69 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.2.- N° expediente nº 348-14
LORENZO PÉREZ SARRIA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Lorenzo Pérez Sarria para impermeabilización de techos, en calle Cristóbal Colón nº 12, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON LORENZO PÉREZ SARRIA (31.565.840-L) licencia de obras para impermeabilización de techos en la vivienda sita en calle Cristóbal Colón nº 12 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral nº 9751405TF4595B0001RQ) con un presupuesto de 345,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 40,65 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.3.- N° expediente nº 353-14
JUAN JESÚS GIL SIERRA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Jesús Gil Sierra para sustitución de cerramiento de parcela, en Bda. Alcornocales nº 119, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN JESÚS GIL SIERRA (31.713.890-H) licencia de obras para sustitución de cerramiento de



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

parcela en Bda. Alcornocales n° 119 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G-II, catastral n° 8976209TF4587N0001YQ) con un presupuesto de 609,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 48,00 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.4.- N° expediente n° 002-15
CECILIA MARISCAL GONZÁLEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por doña Cecilia Mariscal González para apertura de hueco para instalación de ascensor, en calle San José n° 6, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DOÑA CECILIA MARISCAL GONZÁLEZ (31.455.615-X) licencia de obras para apertura de hueco para instalación de ascensor en vivienda sita en calle San José n° 6 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Ordenanza: Núcleo Originario, catastral n° 9750020TF4595B0001kQ) con un presupuesto de 241,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 37,77 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.5.- N° expediente n° 003-15
RAFAEL GARCIA GARCIA**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Rafael García García para construcción de trastero, en calle Alcalá n° 4, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON RAFAEL GARCIA GARCIA (31.595.659-F) licencia de obras para construcción de trastero en calle



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Alcalá nº 4 (Clasificación del suelo: suelo no urbano, protegido de interés paisajístico y ambiental, catastral nº 53044A022000540000WH) con un presupuesto de 1.495,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 75,45 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.6.- N° expediente n° 006-15
JUAN LUÍS MORENO SÁNCHEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Luís Moreno Sánchez para reparación de techa chapa galvanizada, en calle Venus nº 5, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN LUÍS MORENO SÁNCHEZ (31.666.796-M) licencia de obras para reparación de tejado de chapa galvanizada para nave sita en calle Venus nº 5 (Clasificación del suelo: suelo urbano, Unidad de Ejecución nº 3, catastral nº 8758905TF4585H0001MT) con un presupuesto de 1.811,25 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 88,48 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.7.- N° expediente n° 005-15
JUAN LUÍS MORENO SÁNCHEZ**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan Luís Moreno Sánchez para construcción de trastero para aperos, en calle Alcalá s/n, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN LUÍS MORENO SÁNCHEZ (31.666.796-M) licencia de obras para construcción de trastero



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

para aperos en calle Alcalá s/n (Clasificación del suelo: suelo no urbano, protegido de interés paisajístico y ambiental, catastral nº 53044A022000130000WI) con un presupuesto de 1.725,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 84,93 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.8.- N° expediente n° 006-15
JUAN GARCIA MORENO**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Juan García Moreno para arreglo de fachada, en calle El Boquete nº 25, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN GARCIA MORENO (71.597.832-H) licencia de obras para arreglo de fachada de la vivienda sita en calle El Boquete nº 25 (Clasificación del suelo: suelo urbano. Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G II, catastral nº 0845115TF5504F0001UL) con un presupuesto de 460,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 43,85 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.9.- N° expediente n° 009-15
ANTONIO DAVID COLÓN BALLESTEROS**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Antonio David Colón Ballesteros para construcción de trastero en patio, en calle José María Rodríguez nº 16, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON ANTONIO DAVID COLÓN BALLESTEROS (31.686.245-L) licencia de obras para arreglo de construcción de trastero en patio en calle José María Rodríguez nº 16 (Clasificación del suelo: suelo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

urbano. Ordenanza: Zona de Extensión, catastral nº 9651044TF4595B0004SR) con un presupuesto de 1.207,50 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 64,63 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.10.- N° expediente nº 010-15
FRANCISCO PEREZ LEÓN**

Vista la solicitud de licencia formulada por don Francisco Pérez León para arreglo de cubierta en vivienda rural existente en Lugar Los Romerales, de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON FRANCISCO PÉREZ LEÓN (31.597.573-N) licencia de obras para arreglo de cubierta de vivienda rural existente en Lugar Los Romerales (Clasificación del suelo: suelo no urbano especialmente protegido (vías pecuarias), catastral nº 000200300TF55E0001GL) con un presupuesto de 3.427,00 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 161,07 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

2.2. PRÓRROGAS DE LICENCIAS.

**2.2.1. Expediente nº 201-14
José Rodríguez Peñalver**

Vista la solicitud de aplazamiento para el inicio de las obras de construcción de puente en Finca La Peruela formulada por don José Rodríguez Peñalver, aportando resolución de fecha de 28.11.14 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre ampliación del plazo para la realización de los trabajos.

Sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos
Negativos: ninguno
Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con lo anteriormente expuesto, a DON JOSÉ RODRÍGUEZ PEÑALVER (31.145.250-F) una ampliación para el inicio de las obras otorgadas por



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 10.11.14, en un plazo de nueve meses, sin que esta autorización modifique o altere el resto de las condiciones recogidas en dicho acuerdo.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

2.3. LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN/OCUPACIÓN.

2.3.1. N° Expte. 219-14

JUAN JESÚS PARRA SALAS

Vista la solicitud de licencia de ocupación formulada por don Juan Jesús Parra Salas de la vivienda sita en Calle Juan García Parra, parcela nº 1 y 2 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON JUAN JESÚS PARRA SALAS (75.865.629-Z) licencia de ocupación provisional para la vivienda sita en Calle Juan García Parra de esta localidad. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 95,50 euros.**

Esta licencia habilitará para la contratación temporal de los suministros durante la duración de los mismos y en los términos señalados en la licencia de obra. En cualquier momento este ayuntamiento queda facultado para acordar su cese, de acuerdo con el artículo 26.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

2.3.2. N° Expte. 01-15

DON ALFONSO AGUILAR PÉREZ

Vista la solicitud de licencia de ocupación formulada por don Alfonso Aguilar Pérez de la vivienda sita en Calle Cuesta de San Antonio nº 106-B de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

Primero.- Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a DON ALFONSO AGUILAR PÉREZ (75.862.853-K) licencia de ocupación para la vivienda sita en Calle



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Cuesta de San Antonio nº 106-B de esta localidad (Clasificación del suelo: suelo no urbano, Ordenanza: Viviendas Unifamiliares G-I, ref. catastral nº 9344313TF4594C0001AH), Certificado de firmado por el Arquitecto, don Israel Orihuela Fernández. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 95,50 euros.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

2.3. APERTURAS. CAMBIO DE TITULARIDAD.

2.3.1 N° Expte. 356-14

MARIA ANGELES CASTELLANO FERNÁNDEZ

Vista la solicitud de transmisión de licencia efectuada por doña María Ángeles Castellano Fernández de cambio de titularidad de licencia de actividad "Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería" en local situado en Avenida de la Independencia nº 93 de esta localidad.

Vistos los informes que obran en el expediente, sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

Primero.- Quedar enterada la Corporación del cambio de titularidad de la licencia de apertura y funcionamiento de "COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA, BOLLERÍA Y CONFITERÍA" (epígrafe 673.2 IAE) para local sito en Avenida de la Independencia nº 93 de esta localidad, concedida a don Adrián Sánchez Montes de Oca por acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de 24.10.14 y transmitida ahora a DOÑA MARIA ANGELES CASTELLANO FERNÁNDEZ (759.985.847-Y). **TOTAL TRIBUTACIÓN: 58,20 euros.**

Segundo.- El ejercicio de la actividad se efectuará de conformidad con la licencia concedida y de acuerdo con la normativa sectorial o general que le resulte de aplicación.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

PUNTO 3.- ESCRITOS, RESOLUCIONES Y EXPEDIENTES VARIOS.

3.1. AYUDAS SOCIALES

3.1.1 VANESA ALCONCHEL ORTIZ

Visto el informe emitido por los Servicios Sociales de este Ayuntamiento de fecha de 26.12.14 en relación con una ayuda de emergencia social a favor D^a. Vanesa Alconchel Ortiz, se somete el asunto a votación ordinaria, obteniendo el siguiente resultado:

- votos a favor: todos
- votos en contra: ninguno
- abstenciones: ninguna.

En consecuencia, los miembros de la Junta de Gobierno Local, adoptan con el voto a favor



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

de sus miembros presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder, de acuerdo con el informe anteriormente emitido, a D^a. Vanesa Alconchel Ortiz (15.436.048-N), una ayuda de emergencia social para por importe de 630,00 euros que supone el 75% del presupuesto, destinado a la adquisición de equipamiento básico para la vivienda (cocina) de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de las Ayudas Económicas Municipales.

Segundo.- Dar cuenta de este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Tercero.- El/La interesado/a dispondrá de un plazo de tres meses a contar desde la notificación del acuerdo para presentar la documentación justificativa del destino de la ayuda concedida. En su caso, la no presentación de los justificantes, su inexactitud o que sean incompletos originaría el procedimiento de reintegro correspondiente.

PUNTO N° 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan.

PUNTO N° 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 13:45 horas, extendiéndose para constancia la presente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretario accidental, DOY FE.-